

**CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA DE ARAGÓN 2024-2025**

<b>ASIGNATURA</b>	Correpetición-Concertación
<b>TIPO DE ASIGNATURA</b>	Obligatoria de especialidad
<b>MATERIA A LA QUE SE VINCULA</b>	Formación Instrumental Complementaria
<b>DEPARTAMENTO</b>	Proyectos instrumentales y composición
<b>ESPECIALIDADES A LAS QUE VA DIRIGIDA</b>	Dirección de Orquesta
<b>CURSOS A LOS QUE VA DIRIGIDA</b>	3º y 4º
<b>REQUISITOS PREVIOS</b>	Sin requisitos previos

	CURSO	1º	2º	3º	4º
	SEMESTRE			I-II	III-IV
<b>CRÉDITOS ECTS (1 crédito ECTS=30h)</b>		X	X	3	3
<b>HORARIO LECTIVO SEMANAL</b>		X	X	1,5h	1,5h
<b>HORARIO TOTAL SEMESTRE (Créditos ECTS * 15 semanas lectivas)</b>		X	X	90h	90h
<b>HORAS PRESENCIALES LECTIVAS (clase individual-colectiva)</b>		X	X		
<b>OTRAS HORAS PRESENCIALES (magistrales, audiciones, exámenes)</b>		X	X		
<b>HORAS ESTUDIO INDIVIDUAL-APRENDIZAJE AUTÓNOMO</b>		X	X		
<b>CALENDARIO DE IMPARTICIÓN</b>					

**DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN**

El trabajo con solistas es una de las tareas más importantes del director de orquesta. Comprender las necesidades y trabajar junto a cantantes e instrumentistas solistas requiere de una gran sensibilidad y capacidad de escucha. En el caso de la ópera, además, intervienen agentes extramusicales y una técnica de dirección específica de este género.

Esta asignatura presenta los recursos necesarios para poder poner en común (directores y solistas) una ejecución compenetrada y coherente.

**COMPETENCIAS**

Competencias de la Asignatura (CA)		
X		
Competencias Transversales (CT)	Competencias Generales (CG)	Competencias Específicas (CE)
CT-1, CT-2, CT-3, CT-4, CT-5, CT-6, CT-7, CT-8, CT-9, CT-10, CT-11, CT-12, CT-13, CT-14, CT-15, CT-16, CT-17	CG1, CG2, CG3, CG4, CG8, CG13, CG21	CE2, CE9, CE11

**CONTENIDOS**

Contenidos Generales (CG)
CG-1.- Actividades complementarias a la interpretación directamente vinculadas a la práctica interpretativa del instrumento.
CG-2.- Desarrollo de las dimensiones básicas de la interpretación con un instrumento.
CG-3.-Práctica de lectura a vista, improvisación, transposición, y en su caso, acompañamiento y

reducción de partituras.

CG-4.- Profundización en repertorios especializados y en el trabajo individual y/o colectivo derivado de la propia especialidad instrumental.

CG-5.- Comprensión de la variedad de enfoques estilísticos y requerimientos asociados a la interpretación que confieren a esta asignatura un carácter flexible y adaptable a los distintos instrumentos, a la voz y a los estilos y tradiciones interpretativas.

#### Contenidos Específicos I (CEI)

CEI-1.- Análisis musical

CEI-2.- Técnica de la Dirección de Orquesta

CEI-3.- Técnicas de Ensayo canto-piano

CEI-4.- Estudio del Repertorio vocal

#### Contenidos Específicos II (CEII)

CEI-1.- Prácticas de Concertación con ensemble

CEI-2.- Técnica de la Dirección de Orquesta

CEI-3.- Técnicas de Ensayo con conjunto instrumental

CEI-4.- Ejecución de un concierto en público

#### Contenidos Específicos III (CEIII)

CEI-1.- Análisis musical

CEI-2.- Técnica de la Dirección de Orquesta

CEI-3.- Técnicas de Ensayo canto-piano

CEI-4.- Estudio del Repertorio vocal

#### Contenidos Específicos IV (CEIV)

CEI-1.- Prácticas de Concertación con ensemble

CEI-2.- Técnica de la Dirección de Orquesta

CEI-3.- Técnicas de Ensayo con conjunto instrumental

CEI-4.- Ejecución de un concierto en público

### METODOLOGÍA

Se plantea la asignatura en dos encuentros de cuatro días cada uno donde los estudiantes de tercer y cuarto curso de dirección preparen los ensayos con piano (primer encuentro correspondiente al primer semestre) y con ensemble (segundo encuentro correspondiente al segundo semestre) y realicen un concierto de un repertorio con música vocal o instrumental.

### EVALUACIÓN

Criterios de Evaluación (CEva)	C. Calificación
CEva-1.- Asistencia y participación en los ensayos	20%
CEva-2.- Conocimiento de la partitura	20%
CEva-3.- Técnica de dirección aplicada al acompañamiento de solistas	30%
CEva-4.- Técnica de ensayo	30%

#### Procedimientos e Instrumentos de Evaluación

Porcentaje obligatorio de asistencia a clase: 80% de asistencia para la aplicación de los procedimientos de evaluación continua. El número máximo de faltas, sean justificadas o no, queda establecido en el 20 %, remitiéndose al alumnado que supere dicho máximo al procedimiento de evaluación sustitutivo, en la consideración de que la falta de asistencia a clase de modo reiterado puede impedir la aplicación de los criterios normales de evaluación y de la evaluación continua.

Asimismo ha de entenderse que faltas debidas a enfermedades, conciertos u otros deberes inexcusables o circunstancias de semejante índole quedan subsumidas en el 20 %.

Evaluación Ordinaria	Evaluación Sustitutoria*	Evaluación Extraordinaria*
Evaluación Continua. Aplicación de los Criterios de Evaluación al final del semestre.	Pérdida de Evaluación Continua. Aplicación de los Criterios de Evaluación al final del semestre previa audición (interpretación en público) y presentación de un trabajo adicional.	Idem Evaluación Sustitutoria.

**Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura**

X

*\*Véase Reglamento de Régimen Interior (RRI)*

**CALENDARIO-CRONOGRAMA**

Al principio del curso se proporciona al alumnado el calendario-cronograma del curso en el que planifican los dos encuentros para realizar el proyecto y concierto.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CULTURALES Y DE PROMOCIÓN**

Lectura a primera vista, u otras de tipo interdisciplinar, como lectura de textos, recogida de información, audición de grabaciones, etc.

Audiciones de carácter preparatorio a las que se realizarán en el Salón de Conciertos.

**CUALQUIER OTRO ASPECTO RELACIONADO CON LA ASIGNATURA**

X

**LISTADO DE REPERTORIO - BIBLIOGRAFÍA**

**Repertorio I**

Obras del repertorio orquestal con solista

**Repertorio II**

Obras del repertorio orquestal con solista

**Repertorio III**

Obras del repertorio orquestal con solista

**Repertorio IV**

Obras del repertorio orquestal con solista

